

Coslada, a 12 de marzo de 2009.—La secretaria general, María Ángeles Cecilia García.

(02/3.506/09)

EL MOLAR

LICENCIAS

Se ha solicitado por don Fernando Moreno Rodríguez, en representación de “Copesa, Sociedad Limitada”, licencia de apertura calificada para instalar garaje-aparcamiento en calle San Roque, número 38, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En El Molar, a 23 de enero de 2009.—El alcalde, Emilio de Frutos Sebastián.

(02/3.851/09)

EL VELLÓN

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 26 de marzo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente para la adjudicación del contrato de obras consistente en ejecución de la obra pista polideportiva y edificio de vestuarios en las zonas deportivas de El Vellón, incluida dentro del Fondo Estatal de Inversión Local, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Vellón.
 - b) Número de expediente: 01/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de la obra pista polideportiva y edificio de vestuarios en las zonas deportivas de El Vellón.
 - b) Lugar de ejecución: El Vellón (zona deportiva).
 - c) Plazo: seis meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 211.623,28 euros (sin impuesto sobre el valor añadido), y 33.859,72 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantía provisional: no se precisa.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de El Vellón.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28722 El Vellón (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 413 201.
 - e) Telefax: 918 413 411.
7. Criterios de valoración de las solicitudes a participar: recogidas en la cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: cinco días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil; en caso de presentarlo por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en la que efectuó el envío y presentarlo al Ayuntamiento, dentro de la hora y fecha establecidas como plazo de presentación, mediante telegrama o fax.
 - b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas.

- c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento.
 1. Entidad: Ayuntamiento de El Vellón.
 2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28722 El Vellón (Madrid).
9. Apertura de las solicitudes de participación:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de El Vellón.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 1.
 - c) Localidad: El Vellón.
 - d) Fecha: tercer día hábil contado a partir del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación. Si dicho día coincide en sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.
 - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones (criterios de adjudicación):
 - 1) Oferta económica: 50 puntos.
 - 2) Calidad en la ejecución: 20 puntos.
 - 3) Medida en la que el contrato de obra contribuirá al fomento de empleo: 10 puntos.
 - 4) Plazo de entrega: 10 puntos.
 11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista.
 12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.elvellon.org

En El Vellón, a 27 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José García Vela.

(01/1.218/09)

FUENLABRADA

URBANISMO

“Espejo, Sociedad Anónima”, ha suscrito el día 17 de marzo de 2009 la propuesta de convenio urbanístico de ejecución del planeamiento redactada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada para el desarrollo de la Unidad de Ejecución, número 2.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio queda abierto un período de información pública, durante el cual se podrán realizar alegaciones a dicho acuerdo, que deberán ser presentadas por escrito en el Registro de Documentos del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Fuenlabrada, a 18 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(02/4.224/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

CONTRATACIÓN

Enajenación de las parcelas municipales 58, 59, 60, 61 y 62 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación en el ámbito de la unidad de actuación número 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama.
2. Objeto del contrato: enajenación de parcelas municipales 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación en el ámbito de la unidad de actuación número 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento:

Finca número 1.—Superficie: 401,80 metros cuadrados. Edificabilidad: 200,76 metros cuadrados. Uso y tipología urbanística: residencial unifamiliar. Ubicación: calle Noria, número 12.

Finca número 2.—Superficie: 401,74 metros cuadrados. Edificabilidad: 200,87 metros cuadrados. Uso y tipología urbanística: residencial unifamiliar. Ubicación: calle Noria, número 14.

Finca número 3.—Superficie: 401,38 metros cuadrados. Edificabilidad: 200,69 metros cuadrados. Uso y tipología urbanística: residencial unifamiliar. Ubicación: calle Noria, número 16.

Finca número 4.—Superficie: 401,52 metros cuadrados. Edificabilidad: 200,76 metros cuadrados. Uso y tipología urbanística: residencial unifamiliar. Ubicación: calle Noria, número 27.

Finca número 5.—Superficie: 401,90 metros cuadrados. Edificabilidad: 200,95 metros cuadrados. Uso y tipología urbanística: residencial unifamiliar. Ubicación: calle Noria, número 25.